

HACIA UN SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL

Gerardo Contreras*

En este momento, cuando nuestra Alma Mater, se encuentra conmemorando su Cincuenta Aniversario, es preciso revisar una serie de aspectos de su quehacer, en aras de que su tarea futura sea tanto, o más fructífera de lo que ha sido hasta nuestros días.

A inicios de la década de los años cuarenta, cuando con una actitud muy visionaria nuestros gobernantes decidieron crear la Universidad de Costa Rica, no estaban simplemente haciendo una obra de gobierno más, sino que esta nueva institución formaba parte de un proyecto por modernizar a nuestro país, vale decir, por elevar el nivel cultural y además de contar con una casa de estudios en la cual se formarían los cuadros técnicos y profesionales que el desarrollo socio-económico, iba a requerir con el paso del tiempo; aunque, desde un primer momento, las autoridades universitarias quisieron imprimirle un sello humanista a su tarea, así lo señala don Alejandro Alvarado Quirós.

“... hacer de la Universidad no un semillero de profesionales, sino la ciudadela de estudios altruistas, permanente refugio de los valores espirituales” (Anales UCR, 1942, p. 6).

Y es que, uno de los aspectos que la Universidad no debe perder, es su característica de un humanismo a ultranza, en donde debe imperar la verdad dialéctica, el razonamiento lógico y la discusión abierta y pluralista, esto es, inherente y consustancial, al ser mismo de la institución.

Tenía mucha razón don Rodrigo Facio cuando afirmó:

“El porvenir de la Universidad es brillante. Ya pasó la prueba de los primeros años. Hoy es una casa con autoridad y prestigio, con su autonomía consolidada. . . Nuestro problema fundamental, podría decirse, es que la Universidad es una Universidad a medias” (Facio, p. 10).

Es con esa confianza en sí misma, con esa voluntad férrea, con ese espíritu emprendedor, que a pesar de tener su autonomía consolidada, preocupa enormemente al claustro esa realidad tan concreta, de ser todavía una Universidad a medias, lo cual lleva, a las autoridades universitarias a plantear la necesidad de una reforma universitaria, que permita situar a la institución en el lugar que debe ocupar.

HACIA LA CONSOLIDACIÓN

Esa preocupación, como venimos planteando, hizo que durante el primer lustro de los años cincuenta se desarrollara una auténtica discusión, más bien, un debate académico, a través del cual se buscaron los mecanismos, la creación de instancias, para resolver uno de los problemas más complejos de ese momento, el de la calidad de la enseñanza y el del carácter humanista de la misma.

No podemos pasar inadvertido, que ya en ese momento, Costa Rica, había creado un conjunto de instituciones autónomas y semiautónomas, lo que a la postre iba conformando un nuevo modelo de Estado, el Estado Intervencionista. Esto implicaba aún más, que la Universidad no podía estar al margen de ese contexto, todo lo contrario, debía inmiscuirse en él, formar parte de él, dar su aporte técnico, científico y cultural.

De modo que, la denominada Reforma Universitaria de 1957 no era un acto académico más, no, fue el paso firmado por la institución para contextualizarse en su realidad concreta, y de ahí señalar claramente sus propios derroteros, en donde el ejercicio de la educación no se viera simplemente como una área en la cual simplemente el Estado invertía, sino, que esa inversión en el corto y mediano plazo sería un elemento coadyuvante en el desarrollo económico de nuestra patria, así lo planteó, con una claridad meridiana el exrector, Rodrigo Facio, cuando afirmó:

* Licenciado en Historia, Profesor de la Cátedra de Historia de la Cultura de la Universidad de Costa Rica, especializado en Historia Política.

“La conclusión obligada es que los recursos humanos son el factor decisivo para el progreso económico, y que la educación, muy lejos de ser un lujo y ni siquiera un gasto corriente de consumo, una de las formas más eficaces y reproductivas de inversión o capitalización” (Idem, p. 105).

Así, en ese marco, de universidad en proceso de consolidación y en medio de un ambiente donde el liberalismo dejaba de ser la nota predominante, es que se da la consabida Reforma Universitaria, mediante la cual se crearon la Facultad de Ciencias y Letras y sus respectivos Departamentos, así como la Escuela de Estudios Generales; en donde, a través de las Cátedras, Filosofía e Historia de la Cultura, se pretendió darles al estudiante una visión humanística de la vida, con el propósito de que se forme un juicio crítico del quehacer de la sociedad.

Tomando en consideración que nada es estático, y mucho menos un centro de estudio universitario, en la década de los años sesenta, cuando se opera un cambio en la estructura productiva del país con la inserción en el marco del Mercado Común Centroamericano y con la política de sustitución de importaciones, la Universidad hace todo un esfuerzo, y en varias unidades académicas se abren nuevas carreras, se replantean los planes de estudio, se formulan nuevas políticas de docencia; esto es, con el claro propósito de ponerse a tono con las nuevas condiciones económico-sociales y tratar en la medida de lo posible, que la institución sea un elemento de factor de cambio, no es casual entonces que el exrector Monge Alfaro apuntara lo que sigue:

“La Universidad no debe ni puede ser Torre de Marfil. . . no puede la Universidad ser entidad cerrada, sino abierta, con vías de fácil acceso para quienes demuestren tener talento y preparación para emprender estudios superiores” (Alfaro, 1968).

Con esta clara visión, de lo que se pretendía debía ser la Universidad, las autoridades educativas, consideraban además que no bastaba solamente con abrir las puertas de las unidades académicas en la Sede Central, sino que, se hacía necesario y preciso comenzar un proceso por expandir la misma educación superior a zonas rurales, en aras de que el hijo del campesino, del pequeño productor agrícola, tuviera también la posibilidad de instruirse en la enseñanza universitaria. El país requería recursos humanos y técnicos de alto nivel, el desarrollo de las fuerzas productivas así lo demandaba y de nuevo se planteaba un cuestionamiento incesante al quehacer de la Universidad de Costa Rica, si por un lado, se tenía claro que no se debía ser “Torre de Marfil”, esto implicaba entonces la necesidad de democratizar este estadio del sistema educativo nacional, vale decir, la enseñanza universitaria.

Claro está, que la democratización no es, ni debe ser, una política paternalista de permitir el ingreso masivo a la Universidad; el problema hay que tenerlo claro, se trata de calidad no de cantidad, por eso nos parece muy acertado el criterio de Carlos Tunnermann, cuando afirma:

“El concepto de democratización de la educación superior es un concepto complejo, pues de ninguna manera se agota en la simple igualdad de oportunidades de acceso a este nivel” (Tunnermann, p. 129).

Es importante, hacer énfasis en este aspecto, por cuanto —como veremos luego— este concepto de democratización ha sido hartamente manoseado, con el prurito de que con la apertura de nuevos centros de Educación Superior, obedece al logro permanente de igualdad de oportunidades.

Ya en los inicios de la década de los años setenta, se hace sentir el denominado fenómeno de la “Explosión demográfica”; la Universidad de Costa Rica, consciente de esa realidad, convocó al Tercer Congreso Universitario, con el claro propósito de que este órgano de dirección universitaria, marcará los nuevos rumbos y derroteros del acontecer universitario en esa convulsiva década.

Efectivamente, el claustro universitario vivió un arduo proceso de discusión, en donde se analizaron todos los tópicos de la vida universitaria, y más aún, se cuestionaron, se replantearon, aspectos medulares, como la estructura académica, estructura administrativa, nuevas modalidades de gobierno universitario.

Sobre este particular, señalaba don Claudio Gutiérrez en 1971:

“En estos meses el III Congreso Universitario, ya ha producido acuerdos abriendo la Universidad a la comunidad y cambiará radicalmente la organización de las Facultades, los procedimientos electorales y los métodos de gobierno, llevándolos a un estilo de mayor participación de todos los miembros de la comunidad universitaria” (Gutiérrez, 1972, p. 34).

No podemos pasar inadvertido, una realidad, en este Tercer Congreso, confluyen un conjunto de factores de orden interno y externo al Alma Mater. Cuando al interior y en la dinámica misma del Congreso, se discute sobre el papel de la Universidad, y la mayoría, con una postura muy crítica define que se debe estar más vinculado al pueblo, que la política universitaria debe estar acorde con la justicia social, que la institución debe luchar por lograr el bien común, todo ello, para lograr la independencia de nuestro pueblo; esto no es casual, todo lo contrario, hay ahí, una influencia muy marcada de un conjunto de hechos históricos acaecidos en otras latitudes, pero que su influencia se hizo sentir en todo el orbe; me refiero, a las luchas estudiantiles de París, Berkeley, Tlatelolco, Praga, la guerra de Viet-Nam; insisto, esto influyó mucho en la conciencia del movimiento estudiantil universitario de Costa Rica, quien también se lanzó a la calle en procura de la lucha por un orden social más justo, de ahí las Jornadas contra ALCOA, las manifestaciones contra la United Fruit y apoyo a los obreros bananeros del Pacífico Sur, la participación fervorosa de los estudiantes en el Tercer Congreso.

Creo no equivocarme, si afirmo que el estudiantado universitario de este período, desarrolló una reflexión crítica sobre la utilidad social del saber, o más bien se coincidió con Jean-Paul Sartre cuando éste manifiesta:

“... la Universidad no fabricará ya hombres “unidimensionales” –cuadros dóciles, probados y enajenados— sino hombres que reencontrarán las dos dimensiones de la libertad: la inserción en la sociedad y la impugnación simultánea de esa sociedad” (Sartre, pp. 64-65).

De modo, que en esa coyuntura tan “sui géneris” del Tercer Congreso, se dio la feliz circunstancia, de que los tres sectores fundamentales de la Universidad, docentes, administrativos y estudiantes lograron trabajar muy unidos para configurar un nuevo perfil del papel que estaba asignado a la Universidad.

HACIA LA PROLIFERACIÓN

Desgraciadamente, a pesar de que la Universidad de Costa Rica, hizo todos los esfuerzos a su alcance, por poner en práctica los acuerdos del Tercer Congreso Universitario, fundamentalmente en lo que se refiere a las nuevas políticas de gobierno y administración, no fue posible impedir la creación de nuevos centros de educación superior.

Si por algo se caracterizó la década de los setenta, fue precisamente, porque el Estado Costarricense (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo) en una forma bastante anárquica, y por qué no plantearlo claramente, irresponsable, se dio a la tarea de fundar centros de educación superior, sin que para ello mediaran estudios serios, responsables, científicos, los cuales respondieran a necesidades reales de la sociedad costarricense; así tenemos, que de 1971 a 1978 se fundaron el Instituto Tecnológico, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, el Colegio Universitario de Alajuela, Colegio Universitario de Cartago, Colegio Universitario de Puntarenas.

Este crecimiento cuantitativo de la educación superior pública costarricense, es lo que lleva a que el exrector Lic. Eugenio Rodríguez, casi en términos de súplica y congoja planteara:

“Desde hace años vengo clamando porque haya una definición en cuanto al crecimiento de la educación superior, para que ésta no se desarrolle al ritmo de las presiones localistas”.

y agrega:

“Porque vendrá sin remedio una increíble duplicidad de funciones y un desperdicio irracional de los escasos recursos existentes” (Informe de Rector, 1972-73, p. 5).

A pesar de estos pronunciamientos, el Estado continuó su tarea; incluso, en una oportunidad, don Uladislao Gámez, a la sazón Ministro de Educación (1970-1974) manifestó, que en Costa Rica lo ideal sería desarrollar una estructura a nivel de la educación superior en donde cada una de las provincias de Costa Rica tuviera su propia Universidad, a esta idea se le llamó popularmente “las siete universidades de don Lalo”. Este fenómeno costarricense, fue común al resto de América Latina, donde la tasa de crecimiento de la educación superior fue muy alta; no obstante ello, compartimos el criterio expresado por Carlos Tunnermann, cuando apunta:

“Pero esta expansión responde más al aumento del número de egresados de la enseñanza media y a otros fenómenos sociales, como la acelerada urbanización de la región y las presiones de las llamadas “capas medias”, que a una verdadera democratización de los sistemas educativos, que siguen mostrando altos índices promedios de analfabetismo y de exclusión de grandes contingentes dañinos de la sociedad” (Turnermann, p. 133).

Para el caso costarricense, no sólo obedeció a presiones de las “capas medias”, sino que también eso fue parte del proyecto político del Partido Liberación Nacional; no olvidemos, que este partido político, es el que gobierna en Costa Rica durante los años 1970 a 1978, y ese es precisamente el período en que se da esa apertura incontrolada de centros de educación superior.

Ante esta realidad, se crean organismos de “coordinación”, entre ellos el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la Comisión de Enlace (Universidades-Gobierno). La experiencia de más de una década de “coordinación” demuestra que ésta no ha sido la más óptima, el énfasis, se ha centrado en el problema presupuestario, el cual precisamente se ha convertido en una especie de espada de Damocles que pende sobre la vida de las universidades, si no, pongamos atención a lo expresado por el Dr. Claudio Gutiérrez, en su Informe de Rector 1975-1976, refiriéndose a este particular:

“Queda todavía por resolver el problema de una falta de garantía constitucional adecuada para el financiamiento universitario. . . a raíz de varias propuestas, muy bien intencionadas, para reformar el artículo 85 de la Constitución Política, la Universidad de Costa Rica tuvo que hacer planteamientos públicos sobre la necesidad de que cualquier garantía constitucional de la financiación debía establecerse sin detrimento de la autonomía universitaria, un valor constitucionalmente establecido incluso de mayor importancia que la misma financiación” (Informe de Rector 1975-1976, p. 5).

Los demás temas de la problemática de la educación superior, como es la misma planificación académica, políticas de investigación, directrices en acción social, las tareas de la administración, problemática estudiantil, todo eso, ha estado ayuno en la agenda de estos organismos de “coordinación”, lo cual es muy serio, por cuanto, en la práctica cada institución hace lo que mejor considere y esto quiérase o no, lleva a una gran incertidumbre y caos.

Otra gran debilidad, que ha tenido esta “coordinación” es que ha sido sólo a nivel de los rectores, la participación real y efectiva, de otras instancias de las comunidades universitarias ha sido totalmente nula, por ejemplo, una mala práctica que se ha tenido consiste en que los Consejos Universitarios, los cuales son los que realmente elaboran políticas generales de cada institución, poco a nada conocen de lo que aprueban o desaprueban estos órganos de “coordinación”. Esto explica, el sinnúmero de tareas similares que llevan a cabo las universidades, sin que nadie se preocupe por ordenar, por delinear con más sentido común el quehacer de estas instituciones; esto es lo que me ha llevado a plantear en otras oportunidades.

“De modo pues, que entendida así, la función de la Educación Superior está lejos de concebirse como función paternalista. . . los límites de la Educación Superior son los límites del país y como tal debe imponerse la tarea formulada ya de contribuir a la transformación de la sociedad costarricense” (Contreras, p. 33).

Si bien es cierto, que esto de la “coordinación” así como se ha llevado a la práctica, no es la forma más correcta y adecuada de planificar, pues insisto, las universidades han venido funcionando más como ruedas sueltas de un engranaje, que como partes de un todo orgánico y funcional, requiere de una profunda revisión y de soluciones viables en el más corto plazo posible.

Particularmente me inclino, por la necesidad de crear un auténtico Sistema Universitario Nacional, que no sea simplemente una instancia más, sino, que se convierta en un órgano que sea capaz de dar respuestas acertadas, realistas y congruentes a los más diversos problemas de la educación superior pública, que se ponga a tono con el ritmo de los tiempos, vale decir, que en un mundo como el de hoy donde estamos embarcados en una profunda revolución científico-técnica, de nada valen las soluciones a medias, hay que agudizar más la inteligencia. De ahí, que la creación de un Sistema Universitario Nacional no debe darse por decreto, debe ser discutido ampliamente por los distintos

claustros, y una vez constituido, la tarea de conformarlo, consolidarlo y convertirlo en un auténtico instrumento de coordinación, debe ser faena de todos los miembros de la educación superior, y entonces coincidiríamos con Arismendi, pues él advierte:

“... cuando rugen a este ritmo las tormentas de la historia, se refrescan las cabezas de muchos catedráticos, la calle invade el aula y se levantan como alas las manos, dispuestas a arrancarle al cielo sus estrellas, para poder contar si tienen cinco puntas” (Arismendi, p. 66).

BIBLIOGRAFÍA

- ARAYA Pochet, Carlos. *Ensayos de Pensamiento Universitario*. Departamento de Publicaciones, Universidad Nacional, Heredia, 1989.
- ARISMENDI, Rodney. *Encuentros y desencuentros de la Universidad con la Revolución*. Editorial La Hora, Montevideo, Uruguay, 1985.
- CONTRERAS, Gerardo. *Educación y Reforma Universitaria*. Ediciones Guayacán, Montes de Oca, 1990.
- FACIO, Rodrigo. *Documentos Universitarios*. Editorial Costa Rica, San José, 1977.
- FUENTES, Carlos et. al. *La Revolución Estudiantil*. Editorial EDUCA, San José, 1971.
- GUTIÉRREZ, Claudio. *La Reforma Universitaria en Centro América*. En *América Latina y la Reforma Universitaria*. CEDAL. 1972, pág. 34.
- MONGE Alfaro, Carlos. *Acta de la Sesión del 3 de mayo de la Asamblea Universitaria*. Informe del Rector. 1968.
- NÚÑEZ Tenorio, J. R. *Problemas Universitarios*. Ediciones CEHE, Caracas, Venezuela, 1965.
- QUESADA, Juan Rafael et. al. *Carlos Monge Alfaro*. Editorial Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, 1988.
- RIBEIRO, Darcy. *La Universidad Latinoamericana*. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1971.
- SARTRE, Jean-Paul. *La Idea Nueva de Mayo 1968*. En *La Revolución Estudiantil*. Editorial EDUCA. 1971.
- TEDESCO, Juan Carlos. *La Juventud Universitaria en América Latina*. CRESALC, Caracas, Venezuela, 1986.
- TUNNERMANN, Carlos. *Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana*. Editorial EDUCA, San José, 1981.

DOCUMENTOS

- V CONGRESO, Universidad de Costa Rica, Comisión: *Regionalización*. 1ra. Etapa: 14 al 18 de mayo 1990.
- INFORME DEL RECTOR, Mayo 1988 - Mayo 1989. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1989.
- INFORME DEL RECTOR 1981-1982 ANEXO. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1983.
- INFORME DEL RECTOR 1975-1976. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1976.
- INFORME DEL RECTOR 1972-1973, Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 1973.
- CEDAL, *América Latina: y la Reforma Universitaria*. CEDAL, San José, Costa Rica, 1973.
- ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Editorial Universitaria, San José, Costa Rica, 1957.
- ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1942.